



DIOS MARZO DE 1710

SELLO QUARTO. DIEZ MARZO
DE 1710. AÑO DE NUESTRO REINADO
TERCER Y AVARTO.

Emplego de la Bandera Real...
Don Diego Melgarejo y fonses pleito
omenase que hizo y cargo de lugar
día quete forno en la plaza de S.
Catalina de esta Ciu. y conja cella

En tanuy noble y Muy Real Ciu.
& Mascara y plaza publica de S. Cat.
de ella a veinte y ocho dias del mes de
Julio ala una de lamaduegada de millo
sete y quatro en conformidad de

Se vendio en el Cambralo ante cedente
Lo Real D. Juan Ant. & Alfaro y Sierra Abogado
de los Condesos D. D. Gomez de esta Ciu. D. Juan Ant. de Rios
y para Cau. de Chorden & Santiago y D. Ant. Sandoval Rey
& Comisarios de guerra de ella, Se vieron de dha plaza asistidos
por D. Diego Melgarejo y fonses. R. D. de esta dha Ciu. en
Alferez mayor, Catnaron haue de la nobleza, el Sargento mayor
de las milicias y sus Caños militares y se le Cambraron a las cosas
de la Corte y de ayuntamiento donde estala Bandera Real, dha
llegado a ellas se veso la dha Bandera Real, y le mandola en
humano al dho. or. Meniente de Gomez. En ellas el dho. Alferez
mayor esis hacia pleito omenase una, de y diez veces segun fuere
y leies de España como Cavallero hiso adalga, de quala dha Bandera Real
que estavia mandada entregarle, y el arbitrio para que la misma
se la nobleza al Socorro de la plaza de guerra y de margaite de
esta Costa, la cual en al mismo sitio que la recibia Comotal Cuna
dere hiso adalga y con las penas en que incurren los que bran
tan el pleito omenase, con lo qual se le entrega y recibio dha Ban
dera, y se puso desde dhas cosas a la Calle de la presencia a las
Conja de la dha plaza de la casa donde se cobra el fono que es de
guardia de Sodal de nobleza, de todo lo qual se acuerda hecho el
dho pleito omenase a la dha mesa, y el dho. Alferez mayor
de y fee y confirmaron los C. Justicia, Comisarios de guerra
y Alferez mayor

Se
se
de

Ante mi
Juan de la Cruz

D. Antonio Sandoval

Ante mi
Juan de la Cruz

